



SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Radicado: 71.460-E
Código Único de Radicación: 08001310500120190014801
Demandante: VILMA ARIZA RODRIGUEZ
Demandado: COLPENSIONES
MAGISTRADA PONENTE: ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha quince (15) de octubre de dos mil veinte (2.020), proferido por la señora Juez Primera 1°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral instaurado por la señora VILMA ARIZA RODRIGUEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen para lo de su cargo...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días

13/12/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy

15/12/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC